[ACEPTAR LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO CORONEL JORGE RAMÓN ARNESTO SOZA, AL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (SINAPRED)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 199-2010, aprobado el 6 de septiembre de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 176 del 16 de septiembre de 2010

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 199-2010

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Aceptar la renuncia del Compañero Coronel **Jorge Ramón Arnesto Soza**, al cargo de Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), contenido en Acuerdo número 12-2007, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 7 de fecha 10 de Enero del año 2007.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día seis de Septiembre del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30143